

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

ESPECIALIDAD EN GERONTOLOGÍA

PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ADULTO MAYOR

**PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ADULTO MAYOR:
PROGRAMAS Y MODELOS EN APOYO AL ADULTO
MAYOR**

E.E.P. MARÍA SANDRA DÁVILA VILLADA

UNIDAD II

PROMOCIÓN DE LA SALUD: PROGRAMAS Y MODELOS EN APOYO AL ADULTO MAYOR

Objetivo:

Revisar los programas y modelos de promoción de la salud en atención preventiva para la persona adulta mayor en el contexto nacional, estatal y local con el propósito de buscar estrategias de promoción de la salud y fomento de autocuidado.

Contenido:

- 2.1. Plan Nacional de Desarrollo
- 2.2. Programa Sectorial de Salud
- 2.3. Programas de Acción Específica
 - 2.3.1. Envejecimiento
 - 2.3.2. Promoción de la salud
 - 2.3.3. Entornos saludables
 - 2.3.4. Alimentación saludable y actividad física



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013- 2018

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- Es un documento de trabajo que rige la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal; ha sido concebido como un canal de comunicación del Gobierno de la República, que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible la visión y estrategia de gobierno de la presente Administración.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

- Convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a México a su máximo potencial.
- Se elabora cada sexenio, observando en todo momento el cumplimiento del marco legal.
- Es también un ejercicio de reflexión que invita a la ciudadanía a pensar sobre los retos y oportunidades que el país enfrenta, y sobre el trabajo compartido que debemos hacer como sociedad para alcanzar un mayor desarrollo nacional.
- Finalmente, el Capítulo VIII instruye a las dependencias federales los pasos a seguir para la implementación del *Plan Nacional de Desarrollo* a través de los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales.

METAS NACIONALES

- Un México en Paz,
- Un México Incluyente,
- Un México con Educación de Calidad,
- Un México Próspero y
- Un México con Responsabilidad Global.



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

- Democratizar la Productividad,
- Para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno,
- Para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

ESQUEMA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo general

Llevar a México a su máximo potencial

Cinco Metas Nacionales

I. México en Paz

II. México Incluyente

III. México con Educación de Calidad

IV. México Próspero

V. México con Responsabilidad Global

Tres Estrategias Transversales

i) Democratizar la Productividad

ii) Gobierno Cercano y Moderno

iii) Perspectiva de Género

MÉXICO INCLUYENTE

- Un México Incluyente propone enfocar la acción del Estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social que aún nos dividen. El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.
- Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos.

SALUD

- Para mejorar el sistema de salud es necesaria una planeación interinstitucional de largo plazo, una mejor administración de riesgos, así como solidaridad, compromiso y corresponsabilidad entre las instituciones y los diferentes grupos poblacionales.
- Queda pendiente avanzar en algunos indicadores clave de salud, por ejemplo: la mortalidad materna. Los datos demográficos y epidemiológicos indican que las presiones sobre el Sistema Nacional de Salud serán cada vez mayores; la fecundidad, las tasas de mortalidad y la migración suponen una demanda más elevada de servicios, especialmente asociada al mayor número de adultos mayores. Por otro lado, hay situaciones que atentan contra la salud como: la pobreza, los estilos de vida poco saludables y de riesgo, el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y la hipertensión.

SALUD

- Existen tres factores que inciden negativamente en la capacidad del Estado para dar plena vigencia al derecho a la salud y que, por tanto, requieren atención. Primero, el modelo con que fueron concebidas las instituciones del sector ha estado enfocado hacia lo curativo y no a la prevención. En segundo lugar, no han permeado políticas con enfoque multidisciplinario e interinstitucionales hacia el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud. Tercero, la rectoría y arreglo organizacional vigentes, donde prevalece la participación de instituciones verticalmente integradas y fragmentadas que limitan la capacidad operativa y la eficiencia del gasto en el sistema de salud pública.

PLAN DE ACCIÓN

VINCULAR A TODOS LOS MEXICANOS
CON DINÁMICAS PRODUCTIVAS.

- **Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades**
- Un México Incluyente plantea una política social de nueva generación. Es decir, una política enfocada en alcanzar una sociedad de derechos ciudadanos y humanos plenos. En este sentido, se proponen políticas sociales que giran en torno al ciudadano, ubicándolo como un agente de cambio, protagonista de su propia superación a través de su organización y participación activa.

EN MATERIA DE SALUBRIDAD

- **EL OBJETIVO** es **asegurar el acceso a los servicios de salud**. En otras palabras, se busca llevar a la práctica este derecho constitucional. Para ello, se propone fortalecer la rectoría de la Secretaría de Salud y promover la integración funcional a lo largo de todas las instituciones que la integran. Asimismo, se plantea reforzar la regulación de los establecimientos de atención médica, aplicar estándares de calidad rigurosos, privilegiar el enfoque de prevención y promoción de una vida saludable, así como renovar la planeación y gestión de los recursos disponibles.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LOGRAR UN MÉXICO INCLUYENTE.

Asegurar el acceso a los servicios de salud

- Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal
- Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud
- Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad
- Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad
- Promover la cooperación internacional en salud

HACER DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN UN EJE PRIORITARIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD

- Garantizar la oportunidad, calidad, seguridad y eficacia de los insumos y servicios para la salud.
- Reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente diabetes e hipertensión.
- Instrumentar acciones para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes.
- Reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas.
- Controlar las enfermedades de transmisión sexual y promover una salud sexual y reproductiva satisfactoria y responsable.
- Fortalecer programas de detección oportuna de cáncer de mama, de cáncer cérvico uterino y de cáncer de próstata.
- Privilegiar acciones de regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios, así como acciones que fortalezcan el Sistema Federal Sanitario en general.
- Coordinar actividades con los sectores productivos para el desarrollo de políticas de detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral.



PROGRAMA
SECTORIAL DE SALUD
2013-2018



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA SECTORIAL
DE SALUD

SECTORIAL

¿QUE ES?...

- Junto con el plan nacional de desarrollo 2013-2018 establecen objetivos para un México incluyente, con educación de calidad, prospero y con responsabilidad social

TENIENDO COMO EJE TRES ESTRATEGIAS TRANSVERSALES:

- Democratizar la Productividad
- Gobierno cercano y moderno
- Perspectiva de genero

SUS OBJETIVOS...

- **1 consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.**

ESTRATEGIA 1.1. Promover actitudes y conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.

Contiene 9 líneas de acción.

ESTRATEGIA 1.2. Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

Contiene 7 líneas de acción.



ESTRATEGIA 1.3. Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergentes y reemergentes.

Contiene 7 líneas de acción.

ESTRATEGIA 1.4. Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones.

Contiene 8 líneas de acción.

ESTRATEGIA 1.5. Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables.

Contiene 10 líneas de acción.



ESTRATEGIA 1.6. Fortalecer acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente.

Contiene 7 líneas de acción.

ESTRATEGIA 1.7. Promover el envejecimiento activo, saludable, con dignidad y la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Contiene 7 líneas de acción.

- **2 asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.**

ESTRATEGIA 2.1. Avanzar en el acceso efectivo a servicios de salud de la población mexicana, independientemente de su condición social o laboral.

Contiene 7 líneas de acción.

ESTRATEGIA 2.2. Mejorar la calidad de los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud.

Contiene 10 líneas de acción.

ESTRATEGIA 2.3. Crear redes integradas de servicios de salud interinstitucionales.

Contiene 9 líneas de acción.



ESTRATEGIA 2.4. Fortalecer la atención integral y la reinserción social de los pacientes con trastornos mentales y del comportamiento.

Contiene 6 líneas de acción.

ESTRATEGIA 2.5. Mejorar el proceso para la detección y atención de neoplasias malignas, principalmente cáncer cérvico-uterino, de mama y próstata.

Contiene 9 líneas de acción.

ESTRATEGIA 2.6. Garantizar el acceso a medicamentos e insumos para la salud de calidad.

Contiene 4 líneas de acción.



ESTRATEGIA 2.7. Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

Contiene 5 líneas de acción.

- **3 reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.**

ESTRATEGIA 3.1. Fortalecer la regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios.

Contiene 6 líneas de acción.

ESTRATEGIA 3.2. Garantizar el control de emergencias en salud, desastres y de seguridad en salud.

Contiene 6 líneas de acción.

ESTRATEGIA 3.3. Garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, biológicos e insumos para la salud.

Contiene 7 líneas de acción.

ESTRATEGIA 3.4. Fortalecer el control, vigilancia y fomento sanitarios de productos y servicios de uso y consumo humano.

Contiene 7 líneas de acción.

ESTRATEGIA 3.5. Contribuir a disminuir las muertes por lesiones de causa externa.

Contiene 7 líneas de acción.

ESTRATEGIA 3.6. Coordinar actividades con los sectores productivos para la detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral.

Contiene 5 líneas de acción.

ESTRATEGIA 3.7. Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

Contiene 7 líneas de acción.

- **4 Cerrar la brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.**

ESTRATEGIA 4.1. Asegurar un enfoque integral para reducir morbilidad y mortalidad infantil en menores de cinco años, especialmente en comunidades marginadas.

Contiene 9 líneas de acción.

ESTRATEGIA 4.2. Asegurar un enfoque integral y la participación de todos los involucrados para reducir la mortalidad materna, especialmente en comunidades marginadas.

Contiene 8 líneas de acción.

ESTRATEGIA 4.3. Fortalecer los servicios de promoción y atención brindados a la población indígena y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

Contiene 4 líneas de acción.



ESTRATEGIA 4.4. Consolidar la prevención, detección y atención integral de casos de violencia familiar en niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y género.

Contiene 6 líneas de acción.

ESTRATEGIA 4.5. Impulsar la atención integral en salud para las personas con discapacidad.

Contiene 5 líneas de acción.

ESTRATEGIA 4.6. Fortalecer las acciones para la prevención, promoción y atención de la salud de la población migrante.

Contiene 8 líneas de acción.

ESTRATEGIA 4.7. Intensificar las acciones de promoción, prevención y atención de la salud en las enfermedades desatendidas.

Contiene 2 líneas de acción.

- 5 Asegurar la generación y efectivo de los recursos de salud.

ESTRATEGIA 5.1. Fortalecer la formación y gestión de recursos humanos en salud.

Contiene 10 líneas de acción.

ESTRATEGIA 5.2. Impulsar la eficiencia del uso de los recursos para mejorar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

Contiene 7 líneas de acción.

ESTRATEGIA 5.3. Establecer una planeación y gestión interinstitucional de recursos (infraestructura y equipamiento) para la salud.

Contiene 5 líneas de acción.



ESTRATEGIA 5.4. Impulsar la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población.

Contiene 9 líneas de acción.

ESTRATEGIA 5.5. Fomentar un gasto eficiente en medicamentos e insumos.

Contiene 6 líneas de acción.

- 6 Avanzar en la construcción del sistema nacional de salud universal bajo la rectora de la secretaria de salud.

ESTRATEGIA 6.1. Instrumentar mecanismos para sentar las bases de un Sistema Nacional de Salud Universal.

Contiene 10 líneas de acción.

ESTRATEGIA 6.2. Fortalecer la regulación en materia de salubridad general.

Contiene 6 líneas de acción.

ESTRATEGIA 6.3. Fortalecer las acciones de supervisión, evaluación, control y transparencia de programas, proyectos y procesos en materia de salud.

Contiene 6 líneas de acción.



ESTRATEGIA 6.4. Integrar un sistema universal de información en salud.

Contiene 10 líneas de acción.

ESTRATEGIA 6.5. Situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sistema Nacional de Salud Universal.

Contiene 6 líneas de acción.

ESTRATEGIA 6.6. Promover un México con responsabilidad global en salud.

Contiene 8 líneas de acción.



PROGRAMAS DE
ACCIÓN
ESPECÍFICOS 2013-
2018

CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.



Salud de la
Infancia y la
Adolescencia



Vacunación
Universal



Cáncer en la
Infancia y la
Adolescencia

CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA.



Violencia Familiar
y de Género.



Salud Sexual y
Reproductiva
para
Adolescentes.



Cáncer de la
Mujer.



Igualdad de Genero
en Salud.



Salud Materna y
Perinatal



Planificación Familiar
y Anticoncepción.

CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH Y EL SIDA.



VIH, sida e ITS.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.



Entornos y
Comunidades
Saludables.



Alimentación y
Actividad Física.



Promoción de la
Salud

SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.



Seguridad Vial.



Prevención de
Accidentes.

SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL.



Salud Mental.

CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES.



Dengue.



Leishmaniasis.



Oncocercosis.



Paludismo.



Urgencias –
Epidemiológicas.



Brucelosis.



Rabia.



Rickettsiosis.



Envejecimiento.



Tuberculosis.



Picadura de Alacrán.



Chagas.



Cólera.



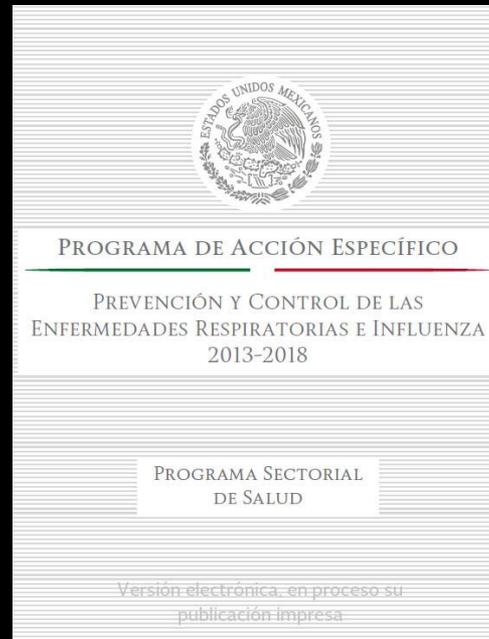
Diabetes.



Lepra.



Salud Bucal.



Enfermedades
Respiratoria e
Influenza..



Obesidad y Riesgo
Cardiovascular.

DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA.



Vigilancia
Epidemiológica.

Gracias

